KRIBA INGENIEROS
Ingeniería Estructural Responsable

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003 PERSONERIA JURIDICA

Bogotá, D.C., Junio 25 de 2026

Yo, **Oscar Fabian Cancelado**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.246.813 de Bogotá D.C., actuando en mi condición de **CONTADOR** de **KRIBA INGENIEROS LTDA**, identificada con NIT: 830.514.979-2 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Laborales, ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Expedida en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2026.

Cordialmente;

FIRMA **Oscar Fabian Cancelado López**
80.246.813 de **Bogotá D.C**
MP. **137003-T**
Cargo: Contador Público
KRIBA INGENIEROS LTDA